



*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar*

Resolución AGT N° 4 /09

Buenos Aires, 20 de enero de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que mediante la Resolución AGT 185/08 se dispuso el personal que permanecería en funciones en el período de feria Judicial del mes de enero de 2009, establecido de acuerdo a lo previsto en el Art.1.4 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res.152/99 del Consejo de la Magistratura), resulta necesario disponer las medidas que aseguren una normal prestación del servicio de Justicia durante dicho período.-

Que en tal sentido, corresponde designar a los magistrados, funcionarios y empleados que deben cumplir funciones, con posterior derecho a compensación, de acuerdo a lo previsto en el Art. 65 del Reglamento Interno de los Juzgados y Dependencias del Min. Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N°504-2005. Capítulo VI).-

Que la labor administrativa de la Mesa de Entradas de esta Asesoría General no disminuyó en cantidad ni complejidad durante el nombrado período, visto que los organismos con los que interactúa esta AGT no gozan con período de feria, y que resulta imprescindible reforzar el plantel de personal que permanezca en guardia para atender a dichos requerimientos.-

Y que la Srta. Xana Rodríguez expresó su conformidad para prestar funciones durante la cuarta semana de enero de 2009.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE:

1) Modificar la Resolución AGT 185/08, agregando en el párrafo correspondiente a la cuarta semana de la feria judicial de enero 2009, a la Srta. Xana Rodríguez quedando el nombrado párrafo redactado de la siguiente manera:

- Asesoría General Tutelar (4º semana)

Período: 26 de enero al 30 de enero de 2009.-

- Dra. Laura Musa, Asesora General Tutelar.-
- Dra. Mabel López Oliva, Secretaria General.-
- Dr. Rodolfo Sergio Medina, Secretario General.-
- Dr. Roberto Scarafoni, Administrativo Categoría 10.-
- Dra. Isabel Otero, Administrativo Categoría 10.-

- Dra. Laura Brizuela, Administrativo Categoría 10.-
- Sr. Manuel Mujica, Administrativo Categoría 11.-
- Lic. Fernando Vergara, Relator.-
- Dra. Dolores Gibaja, Relatora de la Asesoría General Adjunta de Incapaces.-
- Sr. Santiago Zalacain, Oficial.-
- Sr. Tomás Dillon, Escribiente.-
- Srta. Mariana Cahn, Auxiliar de Servicio.-
- Sr. Juan Carlos Brusca, Auxiliar de Servicio.-
- Sra. Norma López, Auxiliar de Servicio.-
- Sra. Valeria Longordo, Auxiliar de Servicio.-
- Srta. Xana Rodríguez, Auxiliar Administrativo.-

2) Póngase en conocimiento al Departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante oficio de estilo.-

3) Regístrese, protocolícese y oportunamente archívese.-


 Laura Cristina Musa
 Asesora General Tutelar
 Ministerio Público
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL			
REG. N°	4/09	T°	X
		F°	4
		FECHA 20/1/09	


ERNESTO BLANCK
 Secretario Letrado
 Asesoría General Tutelar
 Ministerio Público
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires